

# ***LA REPRESENTACIÓN OBRERA CORPORATIVA EN LAS ELECCIONES FEDERALES, DURANTE LA CONSOLIDACIÓN DEL PERIODO NEOLIBERAL***

*Reyna Vargas Guzmán*

## **Resumen**

En el artículo se analiza la tendencia que ha presentado el corporativismo obrero en las diferentes elecciones federales de 1988, 1991, 1994, 1997 y 2000, haciendo énfasis en los factores que han permitido al corporativismo incrementar, mantener o disminuir su representación político-electoral, como son senadurías, diputaciones federales y asambleístas del D. F. Hacemos un breve análisis de lo que las elecciones de 2000 implicaron para el corporativismo sindical mexicano.

## **Abstract**

The present article analyzes the tendency of labor corporativism in the 1988, 1991, 1994, 1997 and 2000 federal elections. It emphasizes the factors that allowed corporativism to increase, maintain or diminish its electoral representation, such as senatorships, federal representatives and assemblyman of the federal district legislature. A brief analysis of what last year elections implied for the Mexican labor union corporativism is presented.

Como sabemos, el vínculo político que se establece entre las organizaciones obreras y el régimen político mexicano se produce durante el

periodo posrevolucionario al constituirse el Partido de la Revolución Mexicana, PRM, en 1938 (el cual más tarde se convertiría en el PRI). La incorporación de los distintos sectores (obrero, campesino, popular) al partido, respondía a la necesidad del Estado de contar con mayor legitimidad y estabilidad política; al mismo tiempo esta alianza significó para las organizaciones sindicales y de manera concreta para la CTM, la posibilidad de asumirse como una organización hegemónica, copartícipe del poder.

Para el partido, la alianza permitió que éste contara con un importante apoyo electoral, a cambio de que los dirigentes pudieran acceder a puestos de representación política, por lo que las diputaciones, senadurías y cargos públicos, se convirtieron en la manera de congraciarse con quien había ejercido control sobre los trabajadores y al mismo tiempo garantizó el triunfo electoral del partido. La nominación de los dirigentes de cada organización sindical a puestos políticos, dependía del control en las demandas laborales y de la capacidad de movilización político-electoral sobre sus agremiados.<sup>1</sup>

Por mucho tiempo organizaciones como la CTM, CROC, CROM, se convirtieron en piezas importantes en los procesos electorales, ya que el mayor número de votos que el partido obtenía se daba precisamente en los distritos donde el sector obrero predominaba, siendo una constante hasta finales de los setenta.

Esto podemos analizarlo en los siguientes cuadros, en donde los estados con mayor porcentaje de afiliados pertenecientes a las organizaciones oficiales, es decir, integrantes del Congreso del Trabajo, para 1979, son coincidentemente los mismos estados donde el PRI obtenía el mayor porcentaje de votos. Los datos que se muestran son para las elecciones de diputados federales, donde todavía encontramos que el PRI ganaba hasta con el 80% y 70% de la votación, al finalizar la década de los setenta.

---

<sup>1</sup> Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. 3, julio-septiembre 1990, pp. 142-143.

CUADRO 1

<i>Elección diputados 1976<sup>2</sup></i>			<i>Elección diputados 1979<sup>2</sup></i>			<i>Elección Diputados 1982<sup>2</sup></i>			<i>No. afiliados al C.T.<sup>1/a</sup></i>		
<i>Entidad</i>	<i>Absol.</i>	<i>Rel.</i>	<i>Entidad</i>	<i>Absol.</i>	<i>Rel.</i>	<i>Entidad</i>	<i>Absol.</i>	<i>Rel.</i>	<i>Entidad</i>	<i>Absol.</i>	<i>Rel.</i>
D.F.	1579629	12%	D.F.	1232568	13%	D.F.	1853279	11.5%	D.F.	651494	78%
Méx.	1065941	8%	Ver.	1014879	11%	Ver.	1688846	10.5%	Ver.	27477	3.3%
Ver.	1022136	8%	Méx.	984760	10%	Méx.	1496610	9%	Pueb.	20429	2.4%
Jal.	795508	6%	Jal.	544323	6%	Pueb.	1090646	7%	Jal.	15496	1.9%
Mich.	674160	5%	Pueb.	466985	5%	Jal.	813568	5%	Méx.	15765	1.9%
Gro.	645874	5%	Gto.	442455	5%	Chiap.	679429	4%	Oax.	6523	0.8%
Pueb.	612601	5%	Mich.	428221	5%	Oax.	638965	4%	Tam.	5409	0.6%
Oax.	541856	4%	Oax.	376775	4%	Mich.	599459	4%	Mich.	4316	0.5%
Votos para el PRI en estos estados			Votos para el PRI en estos estados			Votos para el PRI en estos estados			746909 89%		
Porcentaje de votos con que ganaba el PRI a nivel nacional			Porcentaje de votos con que ganaba el PRI a nivel nacional			Porcentaje de votos con que ganaba el PRI a nivel nacional					
81%			70%			70%					

<sup>1</sup> Número de trabajadores en las Asociaciones y Organismos Cooperativos, integrantes al C. T., Jurisdicción Federal, Apartado "A".

<sup>2</sup> Datos con base en Silvia Gómez Tagle, *La estadística electoral de la Reforma Política*, México, El Colegio de México, 1990.

<sup>3</sup> Datos con base en Ricardo de la Peña y César Zasueta, *La estructura del Congreso del Trabajo*, México, FCE, 1984, p. 443.

Entidades como el D. F., Veracruz, Puebla, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Guanajuato y Chiapas concentraban el mayor porcentaje de votos para el PRI. En 1976, estas entidades sumaron el 53% del total de votos para el partido, en 1979 el 59% y para 1982 el 55%; asimismo, es en estos estados donde se concentraba el mayor porcentaje de trabajadores afiliados al Congreso del Trabajo, con 89%; en el Distrito Federal, que es el que presenta el más alto porcentaje de trabajadores sindicalizados, con el 78%, es también la entidad donde el PRI obtenía el mayor porcentaje de votos: en 1976 fue de 12%, en 1979 de 13% y en 1982 de 11.5%. Estos porcentajes de votación permitían a los líderes sindicales negociar sus cuotas de poder, ya que al ganar el partido la elección mayoritariamente, era seguro que los líderes obreros postulados a diputaciones obtuvieran el triunfo.

Los métodos empleados por las organizaciones sindicales corporativas —en los diversos procesos electorales— por varias décadas resultaron eficientes: las amenazas de despido, el acarreo, la compra de votos, los mítines obligatorios en apoyo a los candidatos priístas, formaban parte de la cultura político-electoral de los trabajadores mexicanos.

Lo anterior permitió que organizaciones como la CTM, conservaran durante cada proceso electoral sus cuotas de poder, con representantes en el Congreso de la Unión, que la hacían una de las centrales obreras políticamente más fuertes, ya que lograba obtener más de la mitad de las candidaturas del sector obrero, en la Cámara de Diputados, y representación constante en la Cámara de Senadores.

Sin embargo, al finalizar la década de los años setenta, los patrones de comportamiento electoral, empezaron a reflejar un cambio considerable, de erosión, al apoyo electoral del PRI. En la medida en que el país se modernizaba y las zonas urbanas crecían, los electores urbanos tendían a ser menos priístas sobre todo cuando su educación y acceso a la información se incrementaban.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Alberto Aziz y Juan Molinar. "Los resultados electorales", en Pablo González Casanova (coord.), *Segundo informe sobre la democracia*, México, 6 de julio de 1988, pp. 142-143.

Aunado a ello, la reforma político electoral que se dio al finalizar la década de los setenta, permitió que partidos y grupos que cuestionaban las prácticas de manipulación y fraude priísta, tuvieran mayores posibilidades de participación política y acceso al poder. Sin embargo, *el principal factor de cambio político, estaría definido por el deterioro en las condiciones de vida de los mexicanos*. Durante el sexenio de Miguel De la Madrid (1982-1988) surgieron varias organizaciones y movimientos sociales que manifestaron su total rechazo a las políticas del gobierno; eran movimientos políticos<sup>3</sup> que demandaban alternativas para superar la crisis tanto política como económica que enfrentaba el país. Estas organizaciones aglutinadas en la Coordinadora Revolucionaria Nacional<sup>4</sup> hacían eco del deterioro de las formas corporativas de representación tradicional.

### Las elecciones federales de 1988

La política económica aplicada por el gobierno durante la década de los ochenta se tradujo en un creciente descontento social el cual se vio reflejado en las elecciones federales de 1988. Para el corporativismo obrero, 1988 fue un año marcado por la derrota y el comienzo de la pugna per-

<sup>3</sup> “Cuando el conflicto clasista deviene en organización (en todos sus niveles), cuando la lucha en contra de adversarios traspasa el hartazgo traducido en repudio espontáneo a la explotación y a la dominación, y se expresa en proyectos propios, estamos ante un movimiento propiamente político. Así, tal tipo de movimiento no sólo se encuentra en organizaciones que traduzcan ideologías o en forma partidista; habrá movilizaciones políticas sectoriales (obrero, campesinas, urbano-populares, estudiantiles, etcétera) e intersectoriales”. Jorge Tamayo Rodríguez, “Los movimientos sociales y el neocardenismo”, en *Revista Memoria*, volumen IV, núm. 29, México, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, enero-febrero, 1990.

<sup>4</sup> Esta se encontraba formada por el Comité de Defensa Popular, La Unión Campesina Independiente, el Movimiento de Lucha Popular, la Asociación Democrática de Estudiantes Neoleoneses, el Movimiento de Lucha Revolucionaria y la Organización Revolucionaria Punto Crítico —poco después se agregaría la Coalición Obrero-Campesina-Estudiantil del Istmo— en diversas regiones del país.

manente, por conservar los espacios de poder político, por parte de los líderes sindicales. Pero para los trabajadores fue un año que marcó la posibilidad de la alternancia de poder y las esperanzas de un cambio que se tradujese —para las mayorías— en equidad y justicia social. La figura de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional (FDN) permitió esa posibilidad, la cual quedó truncada gracias a un método innovador, donde el fraude se dio a través de la ingeniería electoral, además de los tradicionales métodos, es decir, robo de urnas, quema de boletas, falsificación de actas de escrutinio y expulsión de las casillas de los representantes de la oposición.<sup>5</sup>

Los resultados electorales de 1988 dejaron ver que en su mayoría la sociedad había optado por el abstencionismo, siendo éste del 48.4%, mientras que en 1982 había sido de 25.2%. Para las organizaciones sindicales corporativas, los resultados electorales mostraron su incapacidad para garantizar votos al PRI, principalmente en las entidades donde se tenía plena seguridad de salir triunfantes debido a los trabajadores afiliados a las centrales obreras corporativas.

Si analizamos los datos del cuadro 2 y hacemos un comparativo entre 1982 y 1988 en la elección para presidente veremos una disminución de votos para el PRI y un incremento del abstencionismo. Los resultados muestran que en los diez estados de mayor votación para el PRI, la población optó por el abstencionismo como una forma de protesta. Por ejemplo, en el Distrito Federal en 1982, el PRI obtuvo el 48.5% de los votos y hubo un abstencionismo del 20.2%. Para 1988 en esa misma entidad, vemos cómo la votación disminuye a 27.2% de votos para el PRI y el abstencionismo se incrementa considerablemente a 43%. En Oaxaca —otra entidad de importante votación para el PRI— observamos la misma tendencia; en 1982, los votos para el PRI llegaron al 83.3% y el abstencionismo fue de 32.2%, ya para 1988 estos votos disminuyeron al 64.7% y el abstencionismo se incrementó al 54.6%.

---

<sup>5</sup> Adrián López Mojardín, “¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?”, en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera, *Las elecciones federales de 1988 en México*, colección Procesos Electorales, núm. 4, México, UNAM, 1988, p. 291.

CUADRO 2

Estados con mayor porcentaje de votos para el PRI en las elecciones para Presidente.				Estados con mayor porcentaje de votos para el PRI en las elecciones para Diputados Federales <sup>1</sup>							
Entidad	1982 <sup>1</sup>	Abstencionismo	1988 <sup>2</sup>	Abstencionismo	Entidad	1982	Abstencionismo	1985	Abstencionismo	1988	Abstencionismo
	%	%	%	%		%	%	%	%	%	%
D. F.	48.5	20.2	27.2	43.0	D. F.	48.3	29.3	42.6	44.9	27.6	45.4
Veracruz	81.2	17.4	62.0	50.0	Veracruz	81.6	26.8	63.2	58.8	61.3	52.7
México	55.2	12.5	30.0	44.0	México	57.9	21.5	56.3	39.9	31.4	46.0
Puebla	76.9	11.0	72.7	33.4	Puebla	80.7	26.6	74.6	45.6	61.5	51.2
Jalisco	56.6	29.3	42.6	52.5	Jalisco	57.5	34.8	54.8	48.3	44.0	54.4
Chiapas	90.2	18.4	89.8	43.6	Chiapas	90.2	31.4	89.1	43.3	89.9	48.2
Oaxaca	83.3	32.2	64.7	54.6	Oaxaca	82.6	39.7	82.3	41.3	65.0	55.5
Michoacán	75.3	41.4	23.3	59.7	Michoacán	76.5	46.7	70.1	64.3	26.0	61.8
Nuevo León	71.9	23.8	71.8	53.7	Nuevo León	72.3	25.2	72.2	40.8	72.3	54.2
Guanajuato	65.1	36.4	43.9	53.8	Guanajuato	66.6	40.2	59.6	59.7	44.7	54.9
Guerrero	81.8	47.4	60.5	56.8	Guerrero	84.5	50.8	87.0	58.3	61.2	58.3

<sup>1</sup> Silvia Gómez Tagle, *La estadística electoral de la Reforma Política*, México, El Colegio de México, 1990.

<sup>2</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, jueves 8 y viernes 9 de septiembre de 1988, pp. 19-27.

Esta misma tendencia se reflejó en las demás entidades; sin embargo, podemos observar un dato curioso: en Puebla, Chiapas y Nuevo León, la votación mayoritaria para el PRI se mantuvo relativamente igual en los diferentes procesos electorales, a pesar de que el abstencionismo se incrementó en forma considerable. En Puebla los votos para el PRI se mantuvieron, pasando de 76.9% en 1982 a 72.7% en 1988; en cambio, el abstencionismo sufrió un incremento de 11% en 1982 a 33.4% en 1988; en Chiapas sucedió lo mismo, la votación se conservó, pasando de 90.2% en 1982 a 89.8% en 1988 y el abstencionismo pasó de 18.4% en 1982 a 43.6% en 1988. Esta misma tendencia se reflejó en las elecciones para diputados federales.

Estos datos pueden conducirnos a varias lecturas, aunque nos permiten tener una visión más precisa de la tendencia electoral en el sector obrero. Así, observamos que mientras el abstencionismo fue incrementándose, los votos para el PRI sufrieron un decremento, lo que nos lleva a pensar que para mantener el triunfo electoral, el PRI tuvo que hacer uso de algunos recursos para obtener y mantener el poder; esto explica por qué en estados como Chiapas o Nuevo León a pesar de que se presentó un incremento considerable del abstencionismo, la votación para el PRI se mantuvo constante con un alto porcentaje. Los votos con los que el PRI obtuvo el triunfo, se dieron en las zonas rurales más pobres, comunicadas y poco o nulamente vigiladas por la oposición. Lugares en donde se registró una participación del 100% del padrón electoral y todos los votos a favor del PRI, inclusive en algunos distritos electorales se rebasó este porcentaje de participación.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Un ejemplo de ello —y que fue la constante y la historia de las elecciones del 6 de julio de 1988 en todo el país— es el Distrito X de Oaxaca con cabecera en Tehuantepec, y que es un distrito vecino a Juchitán formado por los pueblos mixes, cuya única forma de acceso es caminar a pie hasta 15 horas. Los resultados en las 24 casillas que se instalaron en ese distrito, señalan que en siete votaron todos los empadronados y gente no inscrita en el padrón electoral, sin que se levantaran listas adicionales. “En la casilla 7 de San Carlos Yautepec votaron 1430 priístas, pero el padrón electoral era de 776 personas; en la 1 de Guevea de Humbolt votaron 287 priístas y había 183 personas empadronadas.

En este año el PRI obtuvo el 52% de la representación en la Cámara de Diputados con 261 posiciones, mientras que en 1985 todavía logró el 72% de la representación, con 289 diputaciones. En cambio, la oposición logró un importante avance al obtener 48% de las posiciones, con 239 diputaciones, de las cuales el PAN logró 101 posiciones y el resto de los partidos 138 curules.<sup>7</sup> A partir de entonces el PRI no volvería a tener una legislatura mayoritariamente priísta, en donde ganaba hasta con el 80% de las diputaciones. En cambio, en la Cámara de Senadores conservaría la representación mayoritaria, manteniendo 60 de las 64 senadurías representando el 94% del total, mientras la oposición accedería por vez primera a 4 senadurías.<sup>8</sup>

De los legisladores priístas el sector popular obtendría 139 diputados y 41 senadores, el sector campesino 72 diputados y 5 senadores y el sector obrero 50 diputados y 14 senadores, es decir, el sector popular tendría el 53% de la representación en la Cámara de Diputados, el sector campesino el 27% y el sector obrero el 20%, en tanto en la Cámara de Senadores el sector popular mantendría el 68.3% de la representación priísta, el sector campesino el 8.4% y el sector obrero el 23.3%. El sector obrero, se ubicaba así en la tercera posición de la representación sectorial en la Cámara de Diputados.

Los resultados desfavorables para la burocracia sindical, significa-

---

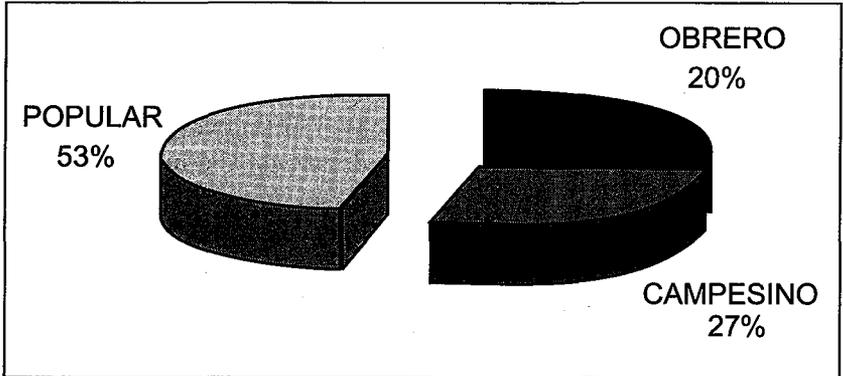
En ocho casillas, marcaron a favor del PRI todas las boletas que les llegaron, como en la 1 de San Juan Lalana Mixes, donde el padrón electoral señala 856 personas y el PRI se adjudica 856 votos: hasta de los ausentes y los muertos... En la casilla 2 de Lalana, el PRI se atribuye 1019 votos, según consta en el acta de escrutinio esta casilla se abrió a las 10 horas y se cerró a las cuatro de la tarde, por lo que cada votante tuvo 21 segundos para presentar su documentación y emitir su sufragio". Adrián López, "¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?", en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera, *Las elecciones federales... op. cit.*, pp. 282-283.

<sup>7</sup> Directorio LIV Legislatura, H. Cámara de Diputados, Oficialía Mayor, México 1989.

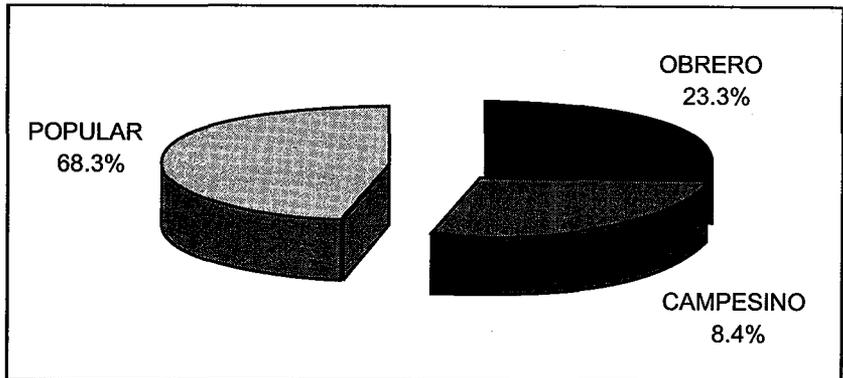
<sup>8</sup> Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, Senado de la República, México, 1989.

---

**Diputados del PRI por sector en 1988**



**Senadores del PRI por sector en 1988**

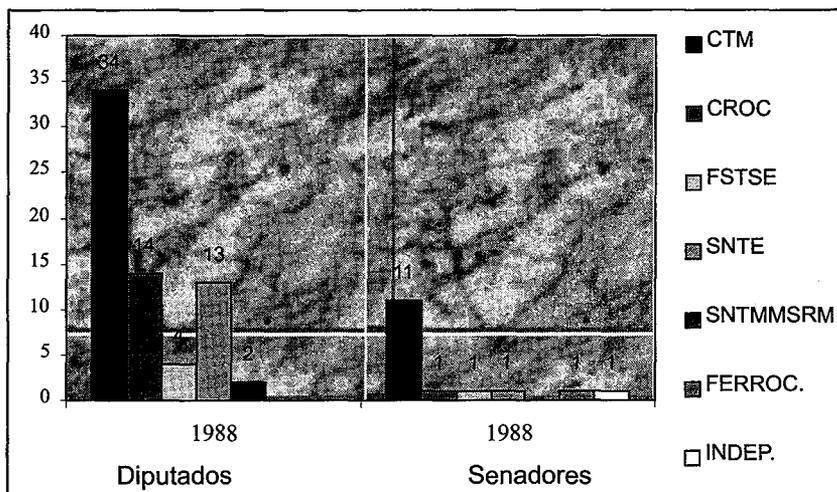


ron la reducción de sus espacios políticos en el partido oficial. Contrario a lo esperado, en los distritos electorales donde la CTM poseía una importante afiliación sindical sus candidatos fueron derrotados; por ejemplo, en el Distrito Federal, donde afiliaba al 40.6%, perdió 5 diputaciones; en Sinaloa afiliaba al 3.3%, perdió 3; en Michoacán afiliaba al 2.8%, perdió 2 diputaciones, aunque conservó la mayoría de las diputa-

ciones en estados como Tamaulipas, Veracruz, Estado de México, Tabasco y Nuevo León.<sup>9</sup>

Las organizaciones corporativas obreras obtuvieron en conjunto 67 diputaciones: la CROC logró 14 diputaciones,<sup>10</sup> la FSTSE 4, el sindicato minero 2 y el SNTE 13,<sup>11</sup> y la CTM obtuvo 34 diputaciones, es decir, tuvo el 50.78% de las diputaciones de este sector.

### Número de diputados y senadores del sector obrero durante la LIV Legislatura



### Las elecciones federales de 1991

La disminución de posiciones políticas para el PRI, correspondiente con una disminución similar para el corporativismo obrero, incidió en poco tiempo para limitar los espacios de poder de este último. Dicha pérdida

<sup>9</sup> *Semanario Ceteme*, núm. 1894, 12 de julio de 1988.

<sup>10</sup> *La Jornada*, 10 de enero de 1991.

<sup>11</sup> Juan Reyes del Campillo, *op. cit.*, pp. 154-157.

obligó al partido a diseñar y aplicar nuevas estrategias de recuperación del voto priísta. Uno de los primeros pasos dados en este sentido fue la reestructuración misma del partido, surgió así el *Movimiento Territorial*, organizado en una red de secciones locales municipales y distritales en todo el país, encaminado a garantizar votos e intentar controlar al mismo tiempo a los caciques o poderes locales que pudiesen constituirse en obstáculo para la reforma del partido.<sup>12</sup>

De esta forma, en el partido se comenzó a privilegiar la afiliación individual sobre la corporativa. Pero éste no fue el único medio utilizado para la recuperación del voto, si bien los resultados electorales de 1988 habían sido consecuencia del deterioro en las condiciones de vida de los mexicanos, era entonces necesario crear un programa de ayuda, para atender las necesidades más apremiantes de aquéllos que habían sido más golpeados por el neoliberalismo y que vivían en condiciones de pobreza extrema. Es así que en el año 1990 surge el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

El PRONASOL permitió —además de recuperar votos para el PRI— dar legitimidad al presidente, por lo que desde su aplicación se buscó que la imagen de Salinas quedara vinculada a los beneficios sociales del programa. Este programa fue dirigido inicialmente a las zonas donde el PRI había registrado bajos índices de votación durante las elecciones de 1988, ejemplo de ello fueron los casos de Chalco y Nezahualcóyotl en el Estado de México, municipios que en 1988 registraron elevados porcentajes de votación para el FDN, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, llegando al 50.4% de los votos, contra 26.7% para Salinas. En Chalco el PRONASOL proporcionó servicios básicos como luz, agua potable, pavimentación, drenaje y títulos de propiedad; los resultados fueron contundentes. En 1991, un año después de que se puso en marcha el proyecto “Chalco 2000”, como se le dio en llamar al programa, los votos para el PRI representaron el 61%.<sup>13</sup> Después de haber sido apli-

---

<sup>12</sup> *El Financiero*, “Sucesión Pactada. La ingeniería política del salinismo”, México, Plaza y Valdés, 1993, pp. 97-98.

<sup>13</sup> *Idem*, p. 72.

cado en Guerrero, Michoacán y el Estado de México —estados de baja votación para el PRI en 1988— se aplicó al resto del país.

Otra estrategia empleada —y la más importante que aseguraría el triunfo al PRI en las elecciones de 1991— fue la Reforma Electoral, la cual permitió al gobierno mantener el control de los procesos electorales. Gracias al apoyo panista, se logró decretar en agosto de 1990 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual estaría encargado de preparar el proceso electoral.<sup>14</sup> Además, con dicha reforma se crearon candados que evitaban posibles coaliciones, ya que en 1988 éstas permitieron la postulación de Cárdenas. El PRI llegó fortalecido a las elecciones federales de 1991.

Asimismo, en la XIV Asamblea Nacional del PRI (septiembre de 1990), quedaron asentadas nuevas formas de afiliación, elección de dirigentes y candidatos, así como el fortalecimiento de la Estructura Territorial. Por su parte, las organizaciones sindicales corporativas con la CTM y Fidel Velázquez a la cabeza, emprendieron una campaña permanente de afiliación al partido, en donde se procuró que al mismo tiempo que se entregaban credenciales del partido, se entregaran credenciales de elector, además de exigir que los cetemistas respetaran los estatutos de la central, que señalaban, entre otras cosas, la afiliación al PRI (artículos 97 y 98).<sup>15</sup>

Los mecanismos que se emplearon durante el proceso electoral de 1991 (PRONASOL, Movimiento Territorial, IFE-COFIPE y Corporativismo), dieron resultados favorables al PRI. Este obtuvo el 64% de la representación en la Cámara de Diputados, con 320 curules; por su parte, el PAN obtuvo el 18% de la representación con 89 diputaciones, ubicándose nuevamente como segunda fuerza política; el PRD, alcanzó el 8% de la representación, con 41 diputaciones. En la Cámara de Senadores el PRI contó con 61 senadores, el PAN con 1 y el PRD con 2; el PRI seguía manteniendo la representación mayoritaria con el 95% de las senadurías.

<sup>14</sup> *El Financiero*, 3 de diciembre de 1990.

<sup>15</sup> *Ibid.*

CUADRO 3  
**Número de diputados y senadores por partido político  
 en 1988 y 1991**

<i>Partido</i>	<i>Diputados</i>				<i>Senadores</i>			
	1988		1991		1988		1991	
	<b>Abs.</b>	<b>%</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>	<b>Abs.</b>	<b>%</b>
PRI	261	52	320	64.0	60	94	61	95
PAN	101	20	89	17.8	0	0	1	2
PRD*	138	28	41	8.2	4	6	2	3
PFCRN			23	4.6				
PARM			15	3.0				
PPS			12	2.4				
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>100</b>	<b>500</b>	<b>100</b>	<b>64</b>	<b>100</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

\*El PRD no existía en 1988, pero se presenta la suma de la votación del PPS, PARM, PFCRN y PMS.

Fuente: *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados*, Oficialía Mayor de la H. Cámara de Diputados, México, 1989. *Directorio C. C. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México, 1992.

De las diputaciones y senadurías obtenidas por el PRI, correspondieron al sector campesino 55 diputaciones y 5 senadurías; al sector popular, 215 diputaciones y 45 senadurías, y al sector obrero, 50 diputaciones y 11 senadurías. Comparativamente con 1988, el sector obrero tuvo un ligero incremento de diputaciones.

De los Congresistas logrados por el sector obrero, la CTM obtuvo 36 diputaciones y 9 senadurías; la CROC, 5 diputaciones y una senaduría; la CROM, solamente 2 diputaciones; la FSTSE, 9 diputaciones y 3 senadurías; el SNTE, 12 diputaciones y una senaduría; los mineros, 4 diputaciones, y los electricistas 1. En términos porcentuales, la central obrera cetemista detentó el 51% de las diputaciones y el 60% de las

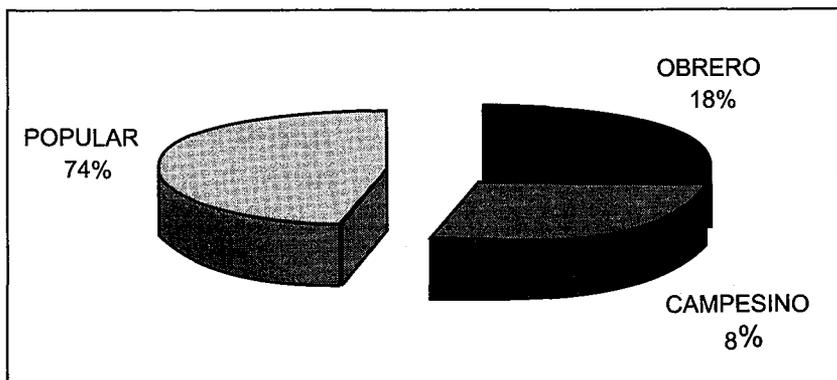
senadurías, Fidel Velázquez reconocía que en la recuperación electoral del PRI, había influido de manera determinante el Programa Nacional de Solidaridad.<sup>16</sup>

CUADRO 4  
Número de diputados por sector del PRI en 1988 y 1991

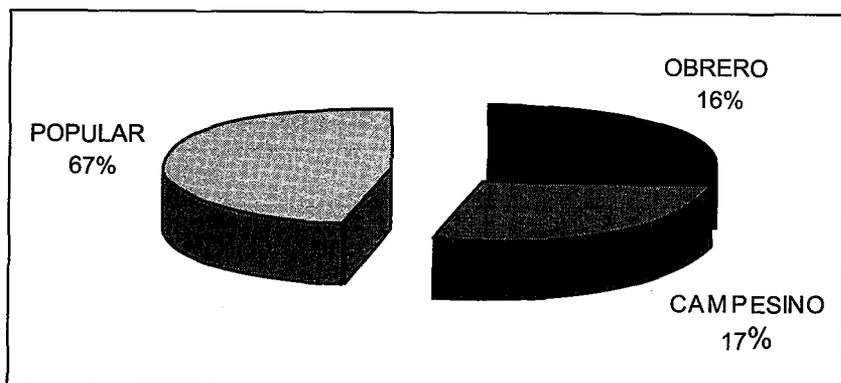
Sector	Diputados		Senadores	
	1988	1991	1988	1991
Obrero	50	50	14	11
Campesino	72	55	5	5
Popular	139	215	41	45
<b>Total</b>	<b>261</b>	<b>320</b>	<b>60</b>	<b>61</b>

Fuente: *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados*, Oficialía Mayor de la H. Cámara de Diputados, México, 1989. *Directorio C. C. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México, 1992.

Senadores del PRI por sector en 1991



<sup>16</sup> *El Financiero*, 29 de agosto de 1991.

**Diputados del PRI por sector en 1991****La sucesión presidencial de 1994**

Al llegar 1994 todo parecía indicar que el proceso electoral se realizaría sin ningún contratiempo, el proyecto del presidente Salinas se presentaba como exitoso, al menos ésa era la imagen que se pretendía dar. Las alianzas que Salinas había entablado con diferentes grupos de poder (empresarios, clero, sindicatos, intelectuales), sus programas sociales (PROCAMPO, PRONASOL) y las reformas políticas, permitieron que la sucesión presidencial dependiera totalmente del presidente.

En esta lógica el sector obrero —con la CTM a la cabeza— había refrendado su apoyo al candidato oficial, seguros de que le serían otorgados los puestos políticos que solicitaran.<sup>17</sup> Todo parecía indicar que la sucesión se daría sin mayores sobresaltos, sin embargo dicho optimismo duraría poco; dos hechos principales harían cisma en la clase política mexicana. El primero, el regente de la ciudad, Manuel Camacho, hacía público su descontento por no haber sido elegido como candidato presidencial; cuestionaba los métodos de selección priísta y la falta de

<sup>17</sup> *La Jornada*, 28 de junio de 1993.

“democracia” en el partido.<sup>18</sup> El segundo, y el más importante, cuestionaría seriamente el proyecto político-económico de Salinas. En Chiapas —uno de los estados más pobres, marginados y excluidos del proyecto salinista— se levantó en armas el 1º de enero de 1994 un grupo guerrillero resultado del hartazgo de cacicazgos, miseria, hambre, explotación corrupción y violencia; surgió con el nombre de Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La aparición de la guerrilla había sido sorpresiva para la vieja clase política, al grado que Fidel Velázquez, presidente del Congreso del Trabajo y dirigente de la CTM, afirmarí que la solución del conflicto no estaba en el diálogo, sino en el exterminio del EZLN.<sup>19</sup> La solución al conflicto fue drástica. Al más viejo estilo priísta, la sucesión presidencial se tiñó de sangre. Tratando de reestablecer los hilos de poder rotos, se nombró como nuevo candidato a Ernesto Zedillo Ponce de León, quien carecía de un trabajo político dentro del partido, así como de las alianzas necesarias y, por tanto, de fuerza política propia, lo que lo hacía ser un instrumento eficaz para la continuidad del proyecto económico neoliberal.<sup>20</sup>

Las circunstancias colocaron a los sectores corporativos, en una posición favorable y ello ameritó sacar ventaja de la situación, ya que durante todo el sexenio salinista se trató de limitar el poder de éstos, particularmente de la CTM. El apoyo al candidato priísta se dio a cambio de las candidaturas a puestos de elección popular, el Congreso del Trabajo demandó 100 diputaciones, 26 senadurías y 20 escaños en la asamblea de representantes.<sup>21</sup>

En ese año, todos los recursos posibles se utilizaron para dar el triunfo electoral al PRI,

<sup>18</sup> Luis Méndez (coord.), *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, México, Grupo Editorial Neón-UAM Azcapozalco, 1997, p. 142.

<sup>19</sup> *El Economista/El Financiero/La Jornada/El Nacional/El Universal*, 11 de enero de 1994.

<sup>20</sup> Luis Javier Garrido, “La incertidumbre”, en José Valenzuela (comp.) *México: ¿Fin de un régimen?*, México, UAM-I, 1995, pp. 207-212.

<sup>21</sup> *Reforma*, 31 de marzo de 1994.

más que nunca se haría latente la alianza entre el gobierno y el PRI, más que nunca se utilizaría el aparato corporativo, los medios de comunicación masiva, la cooptación de empresarios, de grupos y organizaciones políticas, más que nunca ganaría la desinformación, la propaganda, el despilfarrero de recursos, la presión, el miedo, el dinero de las empresas, el aparato gubernamental.<sup>22</sup>

El conflicto armado en Chiapas —lejos de quedar en la conciencia de los mexicanos como el fracaso de una política excluyente, de miseria, marginación, desempleo, explotación, deterioro general de las condiciones de vida de los mexicanos— quedó vinculado al temor de que la violencia y sus consecuencias se extendieran al resto del país, así como a la imagen del PRD y de su candidato Cuauhtémoc Cárdenas como simpatizantes del EZLN y, por lo tanto, partidarios de la violencia. Asimismo, los métodos de presión corporativa fueron ampliamente utilizados, las amenazas de perder el empleo, la vigilancia de dirigentes sindicales y campesinos sobre los electores, las cartas, los telefonemas y visitas domiciliarias amenazando que se sabría por quién habrían votado, el acarreo en mítines, la compra del voto a través de PRONASOL, PROCAMPO, LICONSA y TORTIBONOS, la presión a trabajadores para realizar labores de proselitismo oficial, se hicieron constantes.

También los empresarios, convertidos en magnates durante el sexenio salinista, contribuyeron con recursos millonarios para financiar la campaña del PRI [entre ellos aparecían hombres como Carlos Slim Helú (TELMEX), Olegario y Abel Vázquez Raña (Grupo K2), Enrique Molina Sobrino (Pepsi), Roberto González Barrera (Maseca, Banorte), entre otros].<sup>23</sup> Empresarios y banqueros que un año después de las elecciones (1995) serían rescatados de la crisis financiera por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

La votación registrada el 21 de agosto de 1994 fue de las más participativas, ya que si bien en 1988 había votado el 51.6 % del padrón

---

<sup>22</sup> *La Jornada*, 26 de agosto de 1994.

<sup>23</sup> *Revista Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre de 1998, pp. 7-11.

electoral, en 1994 votaría el 77.7%. En la votación presidencial, el PRI obtuvo el 52.3% de los votos, el PAN el 26.5% y el PRD el 15.7%, el resto se distribuyó entre los demás partidos. El PRI se mantuvo con una votación similar a la de 1988, mientras que el PAN recuperó su posición como segunda fuerza política y el PRD fue desplazado a la tercera posición.

CUADRO 5  
Elección para presidente de la República, 1994

	Número de votos obtenidos por partido político				Diferencia
	1988(2)		1994(3)		
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
PRI	9,687,926	50.71%	17,333,931	52.34%	+1.63
PAN	3,208,584	16.79%	9,221,474	26.52%	+9.73
PRD(1)	5,843,779	30.59%	5,901,324	15.72%	-14.86

Fuente: Elaboración propia. (1) El PRD no existía en 1988, pero se presenta la suma de la votación del PPS, PARM, PFCRN y PMS; (2) Datos del Centro de Estadísticas y Docencia Electoral, UAM-I; (3) *Diario de los Debates* de la Cámara de Diputados, 8 y 9 de septiembre de 1988.

Gracias a la reforma de agosto y septiembre de 1993, el PRI pudo conservar la mayoría en la Cámara de Senadores, por lo que al incrementarse el número de senadores de 2 a 4 por entidad federativa, éste conservó el 74% de las senadurías, el PAN obtuvo el 20% y el PRD el 6%. Las concertaciones tuvieron resultados favorables para el PAN, ya que en comparación con 1988 y 1991, en 1994 fue ampliamente favorecido con 25 senadurías, mientras que el PRD sólo obtuvo 8 y el PRI aumentó a 95 senadurías.

En cuanto al reparto de diputados, la misma reforma fijó como límite que el partido mayoritario no podría tener más del 63% de la representación en la Cámara, es decir, 315 escaños, el PRI obtuvo 298

diputaciones, que representaron el 60% del total de curules, mientras que en 1991 había obtenido 320. El PAN incrementó sus diputaciones al pasar de 89 en 1988 a 118 en 1994; el PRD también logró obtener un mayor número de diputaciones, aunque no en la misma proporción que el PAN, pasando de 41 en 1988 a 68 en 1994.

De la votación obtenida por el PRI correspondieron al sector campesino 14 diputaciones y 6 senadurías, al sector popular 238 diputaciones y 77 senadurías y al sector obrero 46 diputaciones y 12 senadurías. Así,

CUADRO 6  
Número de diputados y senadores obtenidos por partido político  
1988-1994

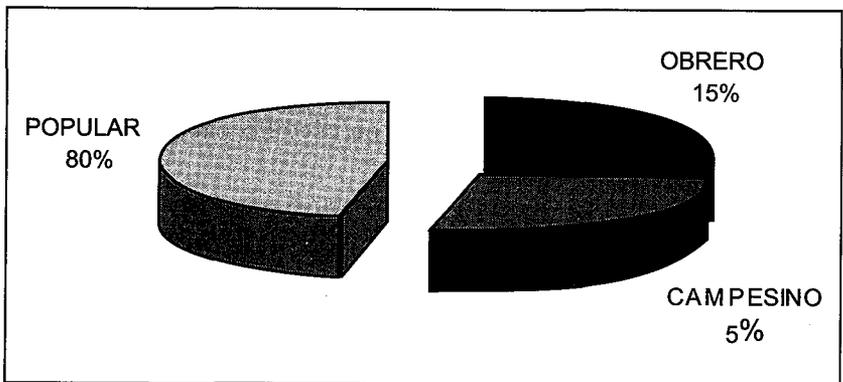
<i>Partido</i>	<i>Diputados</i>			<i>Senadores</i>		
	<i>1988</i>	<i>1991</i>	<i>1994</i>	<i>1988</i>	<i>1991</i>	<i>1994</i>
PRI	261	320	298	60	61	95
PAN	101	89	118	0	1	25
PRD*	138	41	68	4	2	8
PFCRN		23				
PARM		15				
PPS		12				
PT			10			
INDEP.			6			
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>128</b>

\*El PRD no existía en 1988, pero se presenta la suma de la votación del PPS, PARM, PFCRN y PMS.

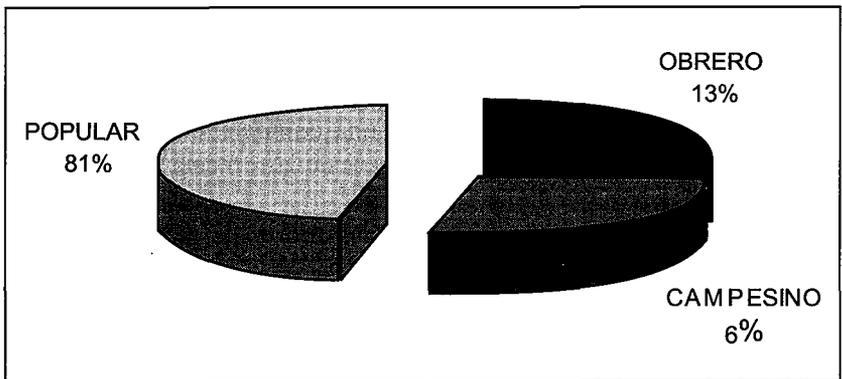
Fuente: Datos obtenidos de *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, México, Ed. Senado de la República, 1989; Datos obtenidos de *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, México, Ed. Senado de la República, 1997; Datos obtenidos de *Semblanza curricular LVI Legislatura de la H. Cámara de Senadores*, México, Ed. Senado de la República, 1997; *Directorio LIV Legislatura, H. Cámara de Diputados*, Oficialía Mayor de la H. Cámara de Diputados, México, 1989. *Directorio C. C. Diputados LV Legislatura*, México, H. Cámara de Diputados, 1992.

1994 terminaba con la continuidad del PRI en el poder, pero también con la continuidad del anquilosado corporativismo sindical, representado por la CTM, que aún contaba con la suficiente fuerza política para negociar con el régimen político su permanencia en el poder.<sup>24</sup>

### Diputados del PRI por sector en 1994



### Senadores del PRI por sector en 1994



<sup>24</sup> *La Jornada*, 20 de septiembre de 1994.

## Las elecciones federales de 1997

Al finalizar 1995, las organizaciones corporativas obreras como la CTM —ante la delicada situación política y económica que vivía el país— manifestaban que seguirían siendo institucionales, ya que ningún gobierno de oposición garantizaría el cumplimiento de las demandas obreras.<sup>25</sup> Sin embargo, existía la preocupación porque el descontento social se tradujese en apoyo para los partidos de oposición, además del temor por la aparición en varias entidades de la República de grupos armados, resultado de las políticas neoliberales.

En el Segundo Informe de Gobierno, Zedillo hablaría al respecto señalando que

en México, el poder político se disputaba con las reglas de la democracia y no con la irracionalidad del terrorismo, por lo que era necesario construir espacios de participación legal, donde sólo se reflejara la voluntad popular y estos espacios sólo podían ser las elecciones federales de 1997.<sup>26</sup>

De esta forma se procuró que la dimensión del conflicto social quedara reducida al simple ejercicio electoral (de votación); y para dar la legitimidad necesaria se buscó que las principales fuerzas políticas de oposición participaran en ello, a través de la reforma electoral con lo que se buscó reducir la posibilidad de más brotes de violencia y descontento social.

La reforma contempló un importante avance para dar mayor credibilidad al proceso electoral y permitir una competencia más equitativa entre partidos. Entre los principales puntos de la reforma destacaron:

1. Suprimir la participación del gobierno en la realización de los

<sup>25</sup> *El Financiero*, 21 de abril de 1996.

<sup>26</sup> Pilar Berrios, Augusto Bolívar, "En la formalización de las reglas del ejercicio del poder: las elecciones de 1997", en revista *El Cotidiano*, núm. 80, noviembre-diciembre, 1996, pp. 63-64.

comicios. El secretario de Gobernación dejó de ser presidente del Consejo General del IFE.

2. Desaparece la figura de la Dirección General. Se instauró la presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los Consejos Electorales. El presidente del Consejo y los consejeros tenían que ser electos por el voto de al menos las dos terceras partes de la Cámara de Diputados mientras el Secretario Ejecutivo sería electo por el voto de al menos las dos terceras partes del Consejo General y no se permitirá la reelección.

3. Se prohibía la afiliación colectiva a los partidos, ya que debía ser libre e individual.

4. Se regula el financiamiento público para gastos de campaña.

5. En la integración de la Cámara de Diputados ningún partido podría adjudicarse más de 300 escaños bajo ninguna condición.

6. Se mantiene la cantidad de 128 curules en el Senado, cambiando su forma de elección, 3 por cada entidad: 2 de mayoría relativa y uno de la primera minoría, además se eligen 32 senadores por el principio de representación proporcional.<sup>27</sup>

La reforma negociada con los partidos de oposición favoreció poco las viejas prácticas corporativas del priísmo, principalmente en el tema de la afiliación, en donde se prohibía que ésta fuera colectiva; dando de alguna forma mayor credibilidad y legitimidad al proceso electoral. Los avances de la oposición hacían suponer que los comicios electorales de julio de 1997 no serían fáciles para el PRI, la CTM así lo manifestó al afirmar que a pesar de que los candidatos del PRI contaran con el apoyo del sector obrero, era necesario realizar campañas intensas que contrarrestaran la movilidad de los candidatos de la oposición, para evitar que éstos siguieran ganando mayor terreno político.

Para el corporativismo obrero representado por la CTM, 1997 fue

---

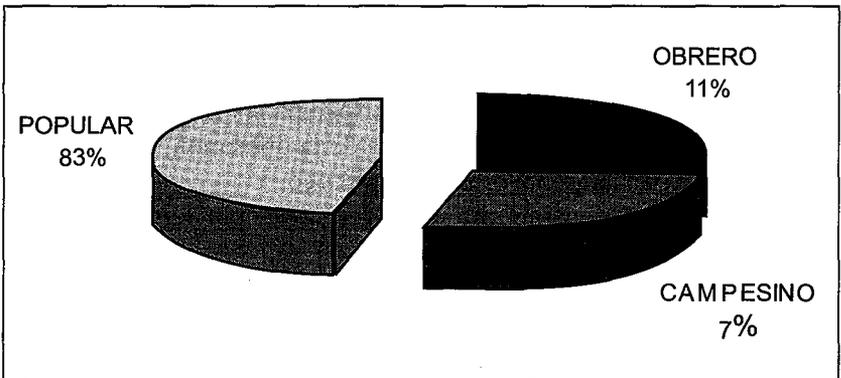
<sup>27</sup> Rubén Apaez Lara, "La modernización política durante el gobierno de Salinas, análisis de los comicios federales de 1991 y 1994", Tesis de Maestría en Ciencia Política, México, UNAM-FCPyS, 1997, pp. 111-118.

un año difícil en el terreno político, no sólo porque enfrentaba la presión de partidos de oposición, de organizaciones sindicales y de sus propias bases, por sus métodos antidemocráticos, ilegítimos y corruptos, para imponer tanto a dirigentes sindicales como a candidatos a puestos de elección popular, sino porque a la corrupción, ilegitimidad, desprestigio y decadencia de los líderes sindicales, se sumó la muerte del máximo dirigente cetemista, Fidel Velázquez Sánchez. Su muerte fue interpretada como la muerte del corporativismo y el ocaso del PRI.

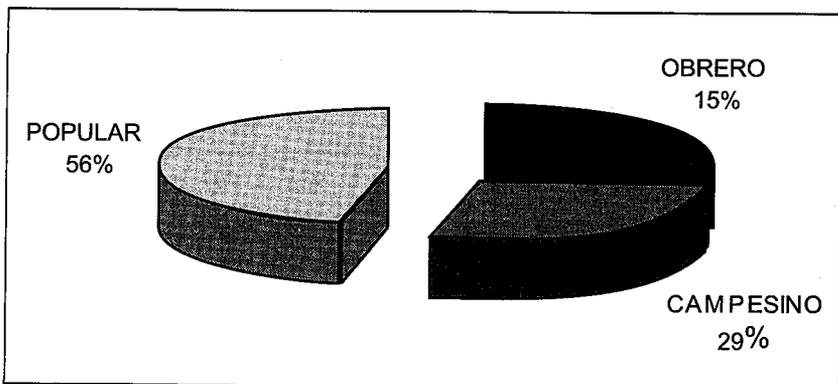
Una vez realizadas las elecciones, los resultados mostraron el cambio que se avecinaba, la Cámara de Diputados por primera vez era mayoritariamente de oposición. El PRI obtuvo 239 posiciones, representando el 47.8%; el PAN 121 curules representando el 24.2%, el PRD 125 posiciones representando el 25%, el PT 7 con 1.4% y el PVEM 8 diputados representando el 1.6 %. En la Cámara de Senadores, el PRI contó con 76 posiciones, el PAN con 31, el PRD con 15, el PT con una al igual que el PVEM y hubo tres senadores independientes.

De las 239 diputaciones priístas, el sector obrero logró apenas 40 curules, es decir, el 15% de la representación, el sector campesino 69 posiciones representando el 29% y el sector popular 135 diputaciones representando el 56% de las posiciones partidistas. De las 76 senadurías, logradas por el PRI, 8 correspondieron al sector obrero, 5 al sector cam-

**Senadores del PRI por sector en 1997**



### Diputados del PRI por sector en 1997



pesino y 63 al popular, representando el 11%, 7% y 83% de las posiciones respectivamente.

Para el sector obrero, estos resultados demostraban de manera contundente al menos dos hechos fundamentales: por un lado, reafirmaba el severo desprestigio, ilegitimidad e incapacidad de control sobre los trabajadores, por parte de los dirigentes obreros; por otro lado, se manifestaba una clara continuidad de las medidas iniciadas en el sexenio de Carlos Salinas, contra el corporativismo sindical, es decir, limitar las posiciones políticas que daban poder a los líderes obreros, los cuales seguían siendo un obstáculo para la implantación plena de la *Nueva Cultura Laboral*. No es de extrañar que se continuara reduciendo los espacios de poder político, especialmente de centrales como la CTM, cuyos dirigentes eran los que más se oponían a los cambios que afectarían sus intereses.

En la LVII legislatura, la CTM obtuvo 28 curules, la CROC logró 3 posiciones, la CROM 3, la FSTSE 6 y una el Sindicato Ferrocarrilero. En la Cámara de Senadores sólo dos centrales obreras lograron representación: la CTM con 8 senadurías y el SNTE con 2.

En los lugares donde el sindicalismo corporativo afilia a un mayor número de trabajadores como el D. F., el PRI apenas logró el 23.10% de

CUADRO 7  
**Número de congresistas por central obrera  
 1988-1997**

<i>Organización obrera</i>	<i>Diputados</i>				<i>Senadores</i>			
	1988	1991	1994	1997	1988	1991	1994	1997
CTM	34	36	39	28	11	9	12	8
CROC	14	5	5	3	1	1		
CROM		2	2	3				
CTC		1						
FSTSE*	4	9		6	1	3		
SNTE*	13	12			1	1		2
SNTMMSRM	2	4						
SME		1						
Ferrocarrileros				1	1			
Independientes		1			1	1		
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>71</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>10</b>

\* Estas organizaciones sindicales se ubican dentro del sector popular.

Fuente: Congreso de la Unión, *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México, 1989. *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México, 1997. *Semblanza curricular LVI Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México, 1997. *Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México, 1997. *Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados*, Oficialía Mayor de la H. Cámara de Diputados, México, 1989. *Directorio C. C. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México, 1992. *Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México, 1998.

los votos, mientras que en los años de 1991 y 1994 había logrado el 44.25 y 39.53% respectivamente, inclusive en 1988 cuando el factor Cárdenas estuvo también presente, obtuvo el 27.61% de la votación. Por su parte, el PRD obtuvo en el D. F. el 44.34% de los votos y el PAN el

17.62%. En otros estados donde el sector obrero del PRI también agrupa a un importante número de trabajadores se presentó una tendencia semejante, en Veracruz se ha observado un descenso gradual de los votos para el PRI, ya que en 1991 obtuvo el 72.5%, en 1994 el 55.22% y en 1997 el 42.32%; en Tamaulipas, otro de los estado fuertes para la CTM, el PRI obtuvo en 1991 el 61.16%, en 1994 el 49.33% y en 1997 el 46.73% de los votos. Aquí sucedió algo de suma importancia: en el distrito VII de este estado quien ganó fue el candidato postulado por el PRD, Joaquín Hernández Correa, hijo de "La Quina", quien derrotó al secretario general de la sección uno del STPRM-CTM.<sup>28</sup>

En Jalisco, la votación pasó de 60.24% en 1991 a 34.78% en 1997; en Sinaloa pasó de 63.81% en 1991 a 41.81% en 1997; en Guanajuato fue de 50.77% en 1991 y de 33.15% en 1997; en Puebla, de 66.63% en 1991 pasó a 46.91% en 1997. Los resultados electorales mostraron al corporativismo obrero que su función de apoyo político-electoral había llegado a su término, que no volvería a garantizar con votos el triunfo electoral del PRI; su permanencia en el poder se daría en la medida en que apoyara las decisiones de los grupos de poder.

El escenario político era distinto, por primera vez el Congreso en la Cámara de Diputados era mayoritariamente de oposición, un escenario donde existía una pugna en el conjunto del sindicalismo mexicano por definir un proyecto sindical y asumir la rectoría del mismo, en donde habían surgido nuevas organizaciones sindicales que asumiendo abiertamente las transformaciones y el cambio se constituían en alternativa a las organizaciones corporativas tradicionales, un escenario donde el sindicalismo corporativo no contaba ya con la representación política de antaño, ni tampoco con la figura representativa por excelencia del corporativismo obrero: Fidel Velázquez.

---

<sup>28</sup> Saúl Escobar y Raúl Enríquez, "El sindicalismo en la hora de las definiciones", en revista *Bien Común y Gobierno*, año 3, número 35, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, octubre de 1997, pp. 19-20.

## Las elecciones de julio de 2000

El corporativismo sindical al igual que el PRI, que por décadas mantuvieron el control y triunfo en los procesos electorales, se enfrentarían ahora a un escenario de competencia, de pugnas internas, de resquebrajamiento y salida de grupos y organizaciones, las elecciones del 2 de julio del 2000 así lo corroborarían. El 2 de julio del 2000, sin duda, marca un viraje en los procesos electorales que por décadas caracterizaron al país. Es el síntoma de una sociedad que cada vez más asume la responsabilidad de un futuro deseable, posible y perfectible, de equidad social, modernización, corresponsabilidad política y alternancia de poder. Estas elecciones han significado la ruptura histórica de un pacto social fracasado y olvidado, ruptura que permitirá saldar la deuda social, política y moral del Estado y el régimen hacia la sociedad mexicana.

Los resultados electorales del 2 de julio del año 2000 representaron para el PRI la pérdida de importantes espacios de poder; el principal, la Presidencia de la República. Con el 36% de la votación quedó desplazado a segunda fuerza política del país, la "Alianza por el Cambio" obtuvo el triunfo con el 43%, mientras que la "Alianza por México" logró el 17% de los votos.<sup>29</sup> Sin embargo, a pesar de que el PRI no obtuvo la Presidencia de la República, sí mantuvo un importante número de votos, confiriéndole con ello cierta representatividad política. De esta forma, la derrota del PRI no fue una derrota política, puesto que mantenía importantes y numerosas gubernaturas, diputaciones y senadurías; la derrota del PRI fue más bien una pérdida histórica del poder, a partir de la cual las pugnas y la fractura en el partido se visualizarían con mayor rigor. Sería también el momento a partir del cual el PRI tendría que redefinir la estrategia política a seguir.

En la Cámara de Diputados el PRI obtuvo 211 posiciones; el PAN, 206; el PRD, 50; el PVEM, 17; el PT, 8; el PSN, 3; el PAS, 2, y el CDPPN, 3.<sup>30</sup> De los 211 diputados que logró el PRI, el sector obrero sólo obtuvo

<sup>29</sup> Datos del IFE, página Internet, 25 de noviembre de 2000.

<sup>30</sup> Cámara de Diputados, dirección electrónica, <http://www.cddhcu.gob.mx/>

5 diputaciones, siendo que en 1997 cuando el PRI tuvo 239 posiciones el sector obrero recibió 35 diputaciones, es decir, este sector ha experimentado una pérdida del 87.5%, que en comparación con la pérdida general del partido de 14.6% posiciones en la Cámara de Diputados, es desigual, lo que nos lleva a pensar nuevamente en que las intenciones de Salinas por limitar el poder político de este sector ha sido una realidad consumada.

Sin embargo, y ya para finalizar, no debemos esperar que esta alternancia de poder nos traiga de manera automática los cambios deseados, sobre todo para la clase trabajadora. Este cambio político no implica necesariamente que los trabajadores tendrán salarios más justos o mayores prestaciones sociales, o mucho menos que los viejos líderes sindicales desaparecerán, o en el mejor de los casos, representarán y defenderán los intereses de los trabajadores. El camino aún es largo. Si bien es cierto que el corporativismo obrero ha dejado de cumplir su función político-electoral, también lo es que sigue manteniendo algunos métodos que le permiten controlar las demandas de los trabajadores, concernientes a aumentos salariales o prestaciones sociales; mantiene también su función como legitimador de las políticas estatales, su función de contrapeso a las presiones empresariales, su función de contrapeso frente a otras centrales sindicales que criticaban al régimen y su relación corporativa, etcétera.

La permanencia de las organizaciones sindicales corporativas en el escenario político, dependerá de aceptar o no los cambios que el nuevo régimen le proponga; cambios que, sin duda, son necesarios para conservar la hegemonía del poder.